

“Acumula compras de \$100 o más y participa por pases para el FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026”

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA DINÁMICA “ACUMULA COMPRAS DE \$100 O MÁS Y PARTICIPA POR PASES PARA EL FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026”

GENERALIDADES DE LA DINÁMICA.

A. La denominación de la Dinámica, Responsable y Domicilio.

“Acumula compras de \$100 o más y participa por pases para el FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026.”

Responsable: Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (“**Banco Santander México**”).

Con domicilio en Prolongación Paseo de la Reforma número 500, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01219, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

B. Vigencia de la Dinámica. Del 05 al 13 de octubre del 2026.

C. Cobertura geográfica. Nacional.

D. Productos participantes: Tarjeta de Débito Santander ligada a su Cuenta Santander.

Cuentas de Depósito y Tarjetas de Débito Participantes:

Super Cuenta Privada, Super Cuenta Junior, Super Cuenta Cheques Pago Fijo, Super Cuenta Cheques Saldo Promedio, Super Cuenta Universitaria, Débito LikeU, Débito LikeU Pro, Smart, Super Cuenta Nómina, Super Cuenta Básica (público en general), Super Cuenta Básica (nómina).

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Participan los clientes de Banco Santander México, mayores de edad, titulares de los Productos participantes con residencia en México, cuenten con una cuenta de depósito de las mencionadas y que, durante la vigencia de la Dinámica cumplan con los siguientes requisitos:

1. Los clientes deberán haber recibido y abierto la comunicación directa de invitación a la presente Dinámica a través de los medios establecidos en la sección de Publicidad.
2. Los clientes deberán acumular al menos 5 compras físicas o en línea en cualquier negocio nacional, por un monto mínimo de \$100.00 M.N. (cien pesos 00/100 Moneda Nacional), I.V.A. incluido, cada una, con alguno de los Productos Participantes durante la vigencia de la Dinámica.
3. Cada compra se contabilizará como una participación independientemente de su monto total. Las compras válidas posteriores seguirán acumulándose y los ganadores serán los

**“Acumula compras de \$100 o más y participa por pases para el FORMULA 1
GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026”**

clientes que registren el mayor número de compras válidas durante la vigencia de la Dinámica.

4. Se considerará una participación por cliente, independientemente del número de cuentas de débito que tenga contratadas con Banco Santander México.

INCENTIVOS

- Un acceso triple para el primer cliente que cumpla con las condiciones de participación, y un acceso doble para el segundo y tercer cliente en cumplir con las condiciones de participación para el FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026, en la sección Main Grandstand, Zona Verde, en el Autódromo Hermanos Rodríguez, Ciudad de México, del 30 de octubre al 1 de noviembre del 2026

Verificación de resultados y entrega de incentivos:

1. Banco Santander México revisará la base total de los Participantes los cuales serán ordenados de manera automática conforme al mayor número de compras que realice y mayor monto total facturado derivado de sus compras. El primer lugar resultará beneficiado con 1 acceso triple para Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México 2026. El segundo y tercer cliente en cumplir con las condiciones de participación serán beneficiados con un acceso doble para Formula 1 Gran Premio de la Ciudad de México 2026.
2. En caso de empate en el número total de participaciones y suma del monto facturado, tendrá prioridad el Cliente Participante que haya alcanzado primero, conforme a la fecha y hora registrada por los sistemas de Banco Santander México, el número de participaciones que dio lugar al empate.
3. Banco Santander México notificará a los posibles beneficiarios a más tardar el 23 de octubre de 2026, mediante correo electrónico y/o WhatsApp, que han sido seleccionados como posibles acreedores a uno de los accesos. Asimismo, se les informará que serán contactados posteriormente a través de una llamada de SuperLínea para proporcionarles las instrucciones y detalles correspondientes a la entrega del acceso. La llamada se realizará a partir del día hábil siguiente a la notificación y se efectuarán hasta tres intentos de contacto. En caso de que el Cliente Participante no atienda o no sea posible establecer contacto después de los intentos señalados, perderá el derecho al beneficio, el cual será asignado al siguiente Cliente Participante elegible conforme al orden de cumplimiento de los requisitos y criterios de selección establecidos en la presente dinámica.
4. Banco Santander México no se hace responsable en caso de que el cliente participante tenga alguna restricción y/o desactualización en sus datos de contacto, que impida la comunicación de notificación como cliente beneficiado con las instrucciones de entrega.
5. La entrega del incentivo se realizará de forma digital utilizando la dirección de correo electrónico proporcionada por el Cliente Participante a Banco Santander México. Para recibir y visualizar su acceso obtenido, el Cliente Participante deberá realizar lo siguiente:
 - a. Descargar la aplicación oficial “MéxicoGP” y crear una cuenta utilizando la misma dirección de correo electrónico proporcionada a Banco Santander México para la entrega del incentivo.
 - b. Una vez creada la cuenta, el Cliente Participante deberá iniciar el flujo de redención del incentivo dentro de la aplicación MéxicoGP, siguiendo las instrucciones que se indiquen

**“Acumula compras de \$100 o más y participa por pases para el FORMULA 1
GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026”**

en la misma.

- c. Como parte de dicho proceso, el Cliente Participante deberá vincular su cuenta de MéxicoGP con una cuenta de Ticketmaster. Para realizar correctamente la vinculación, ambas cuentas deberán estar registradas con la misma dirección de correo electrónico vigente en Banco Santander México.
- d. En caso de no contar previamente con una cuenta de Ticketmaster, el Cliente Participante deberá crear una cuenta utilizando la misma dirección de correo electrónico. En caso de contar con una, deberá verificar que ésta se encuentre registrada con el correo electrónico utilizado para la redención del incentivo.
- e. Una vez completada correctamente la vinculación entre las cuentas de MéxicoGP y Ticketmaster, el Cliente Participante podrá visualizar y consultar sus accesos de forma digital, conforme a las instrucciones y funcionalidades disponibles en dichas plataformas.
- f. Será responsabilidad del Cliente Participante proporcionar una dirección de correo electrónico válida y tener acceso a la misma, así como completar correctamente el proceso de registro y vinculación de las cuentas necesarias para recibir y visualizar el incentivo.
- g. El participante beneficiado de la dinámica reconoce que es responsable de todos los gastos adicionales que se deban realizar relacionados con la obtención del incentivo y que no estén dentro del beneficio de esta dinámica.

Los Participantes de la dinámica aceptan sujetarse a los términos y condiciones de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. (“CIE”), en su carácter de promotor del FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026 (el “Organizador del Evento”), incluyendo cualquier restricción de edad que resulte aplicable. El Organizador del Evento, el personal del evento y sus agentes podrán retirar o revocar, total o parcialmente, el acceso al evento de cualquier Cliente Participante beneficiado y/o de sus acompañantes que incumplan los términos y condiciones del Organizador del Evento publicados en <https://www.mexicogp.mx/terminos-y-condiciones/>

No participan:

- Empleados de Banco Santander México.
- Las agencias, empresas, gestores o proveedores de servicio de esta Dinámica.
- Aquellos clientes que se encuentren desempeñando o hubieren desempeñado un cargo público, principalmente dentro de cualquier entidad reguladora de Banco Santander México.
- No se considera a clientes que tengan algún producto del banco en mora o irregular.
- No se considera a clientes que se encuentren en Plan de Estabilización o Refinanciamiento.

RESTRICCIONES:

- Banco Santander México, sus directivos, empleados y empresas del mismo Grupo Financiero no tienen responsabilidad alguna en el caso de que la presente Dinámica no pueda ejecutarse, por causas de fuerza mayor, por la naturaleza, siniestro, causa de guerra y/o declaración de Gobierno o Autoridad, que impida el cumplimiento de la misma.
- Banco Santander México, podrá descalificar a los clientes participantes de la presente Dinámica en caso de identificar que el participante haya cometido cualquier tipo de ilícito en

**“Acumula compras de \$100 o más y participa por pases para el FORMULA 1
GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026”**

sus operaciones con Banco Santander México o con cualquier otra persona física o moral y que de ello tuviere conocimiento Banco Santander México.

- Banco Santander México, sus directivos, empleados y empresas del mismo Grupo Financiero no tienen responsabilidad alguna en el caso de que el cliente beneficiado y su acompañante o las personas que en su lugar disfruten del Incentivo, sufran cualquier tipo de contingencia, siniestro, accidente, menoscabo de la integridad, privación de libertad o de vida, enfermedad, contagio o cualquier eventualidad o riesgo de cualquier índole, antes, durante o después de recibir y/o disfrutar el incentivo.
- Banco Santander México, sus directivos, empleados y empresas del mismo Grupo Financiero no tienen responsabilidad alguna en el caso de que el cliente beneficiado, su acompañante o las personas que en su lugar disfruten del Incentivo lleven a cabo cualquier acto u omisión cuya consecuencia genere responsabilidad civil y/o penal o de cualquier otra materia, siendo los únicos responsables los ejecutores de dicho acto u omisión.
- **Formula One World Championship Limited** y sus empresas relacionadas (“F1”), así como el Organizador del Evento, no son responsables ni participan en la organización, desarrollo, ejecución o resultados de esta Dinámica. Esta Dinámica es organizada exclusivamente por Banco Santander México. Por lo tanto, ni F1 ni el Organizador del Evento asumen responsabilidad alguna respecto de cualquier aspecto relacionado con la dinámica, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, la selección de ganadores, la entrega del premio o cualquier inconveniente que pudiera surgir durante la Dinámica. Cualquier consulta, queja o inquietud relacionada con la Dinámica deberá dirigirse directamente a Banco Santander México y no a F1 ni al Organizador del Evento.
Asimismo, F1 y el Organizador del Evento, incluyendo sus subsidiarias y afiliadas, quedan exentos de cualquier responsabilidad derivada de la Dinámica y no serán responsables por daños, lesiones, pérdidas o inconvenientes que pudieran surgir en relación con la Dinámica o como consecuencia de la misma.

PUBLICIDAD.

Banco Santander México enviará notificaciones directas a los Clientes participantes a través de la mensajería instantánea tales como WhatsApp, mensaje de texto, correo electrónico registrado en los canales de Banco Santander México, “Pop Up” o *Push Notification* dentro de la App Santander y redes sociales.

MODIFICACIONES.

Banco Santander México podrá modificar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones mediante la publicación de una nueva versión de este documento. La versión más reciente de los presentes Términos y Condiciones prevalecerá sobre las anteriores, por lo que te recomendamos revisar la información de la Dinámica en la página <https://www.santander.com.mx/promociones/terminos-y-condiciones.html> cada vez que tengas duda sobre las condiciones aplicables.

**“Acumula compras de \$100 o más y participa por pases para el FORMULA 1
GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026”**

LEGALES.

- Consulta términos y condiciones en: <https://www.santander.com.mx/promociones/terminos-y-condiciones.html>
- Los productos referidos en esta Dinámica son ofrecidos por Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para mayor información sobre los requisitos, comisiones y condiciones de contratación de los productos y servicios de Santander, así como nuestro Aviso de Privacidad consulta <http://www.santander.com.mx>.
- Las Tarjetas de débito son un producto de captación ofrecido por Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Para más información sobre los requisitos, comisiones, términos y condiciones de contratación de los productos y servicios señalados en la presente comunicación, así como nuestro Aviso de Privacidad consulta <http://www.santander.com.mx>
- Recuerda que nuestros operadores telefónicos nunca solicitarán ninguna contraseña, código de seguridad o claves que enviemos a tus medios de notificación o mediante una liga que lleve a nuestra página de Internet.”
-  Producto garantizado por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario hasta por 400 mil UDIs, por cliente, por institución. Para más información, consulte www.ipab.org.mx

AVISO DE PRIVACIDAD.

Banco Santander México, S.A., con domicilio, para efectos del presente aviso, el ubicado en Av. Prol. Paseo de la Reforma, núm. 500, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, en la CDMX, hace de su conocimiento que la totalidad de sus datos personales serán protegidos de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares así como por nuestra política de privacidad y que el tratamiento que se haga de sus datos, incluidos los biométricos, será con la finalidad, enunciando sin limitar, de verificar su identidad de acuerdo con los protocolos internos y lo establecido por la normativa bancaria y el INE, contratar productos y/o servicios y/o solicitar algún servicio en sucursales relacionado con un producto y/o servicio previamente contratado, o bien un servicio independiente; asimismo Usted puede ejercer sus derechos ARCO o manifestar la negativa del tratamiento de sus datos respecto de algún tratamiento específico en el correo unidad_pd@santander.com.mx consultar el aviso de privacidad integral en todo momento en la página <http://www.santander.com.mx/>

Conoce nuestro Aviso de Privacidad integral en la página de internet <http://www.santander.com.mx/>

**“Acumula compras de \$100 o más y participa por pases para el FORMULA 1
GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2026”**

Jurisdicción.

Los presentes Términos y Condiciones se sujetarán a la legislación federal vigente en los Estados Unidos Mexicanos. La interpretación, aplicación, cumplimiento o incumplimiento de lo establecido en los presentes Términos y Condiciones y el Aviso de Privacidad de Santander se regirá bajo esta misma legislación, siendo la jurisdicción aplicable los Tribunales Federales de la Ciudad de México, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México podrá cancelar la presente dinámica en cualquier momento a su exclusiva discreción.

Lugar y fecha de emisión de estos Términos y Condiciones: Ciudad de México a 5 de octubre de 2026.